

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 12 de enero de 2019.

No. 04

Folleto Anexo

ACUERDO N° 062/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 062/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

LIC. JAVIER CHAVEZ CORDOVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

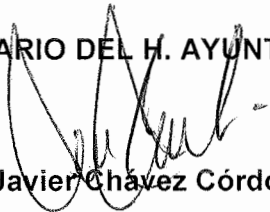
Que, en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, verificada con fecha 28 de noviembre del 2018 EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN No. 5 DEL AYUNTAMIENTO punto No. 4 en el Orden del Día EN QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que se ejercerá durante la administración 2018 – 2021.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año 2018.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


Lic. Javier Chávez Córdoba



Acta no. 5
ordinaria

En la cabecera Municipal de Ig. Zaragoza, Chihuahua, siendo las once de la mañana con catorce minutos del día 28 de noviembre del 2018, reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Ignacio Zaragoza, el H. Ayuntamiento en funciones de la administración 2018-2021, encabezado por el C. Lario Orozco Gómez Presidente Municipal y el Lic. Antonio Quezada Sanchez Sindico Municipal, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Cabildo número cinco bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Registro de asistencia y verificación de quorum legal.

- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

- 3.- Aprobación del anteproyecto de ley de ingresos.

- 4.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

- 5.- Autorización para el incremento de la caja chica de 30 mil a 50 mil pesos.

Punto ① En el presente punto se procedió a pasar lista de asistencia concurrido con la presencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, con lo que si se cumplió con quorum legal para sesionar.

Punto ② Para dar cumplimiento al presente punto se le dio lectura al acta anterior misma que fue aprobada por unanimidad de votos sin ninguna corrección.

Punto ③ En este punto el C. Lario Orozco Gómez, Presidente Municipal expone al H. Ayuntamiento el anteproyecto de ley de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2019, donde el Municipio cubrirá los gastos previstos en el presupuesto de egresos durante el ejercicio fiscal comprendido del 1o. de Enero al 31 de diciembre del año 2019



Después de diversas partes de vista el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos.

Punto ④ En el siguiente punto el Presidente Municipal, informa al H. Ayuntamiento la conclusión del Plan de Desarrollo Municipal que ejercerá durante la administración 2018-2021. El cual se aprueba por unanimidad de votos.

Punto ⑤ En este punto el Presidente Municipal solicita autorización al H. Ayuntamiento, para el incremento de la caja chica de 30 mil a 50 mil pesos en tesorería municipal, a dicha autorización el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos.

Punto - Asuntos Generales.-

El Lic. Antonio Quezada Sanchez, Sindico Municipal, entrega al H. Ayuntamiento el informe número 1 que corresponde del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2018 de la administración pública.

De la misma manera el Presidente Municipal, C. Laura Orozco Gomez, solicita al H. Ayuntamiento, que en caso de alguna situación violenta que presente ausencia física total del empleado o funcionario de la Presidencia, se le siga otorgando el sueldo durante toda la administración a la Familia en cuestión, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del medio día, del día 28 de noviembre del 2018 firmando de conformidad todos los que intervinieron, ante la presencia del H. Ayuntamiento quien da fe



Ofelia Hermosillo

Diana L. Torres

María Dureaque

JUAN CARLOS

Gustavo Rios V.
Eduardo Ramos N.

Javier U Diaz

[Handwritten signature]

Catalina

[Handwritten signature]



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE	
HONORABLE AYUNTAMIENTO.....	
GABINETE DEL H. AYUNTAMIENTO	
ACTA APROBATORIA DEL PLAN MUNICIPAL.....	
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Tabla 1. Plan Nacional de Desarrollo.....	
MARCO LEGAL.....	
COPLADEMUN 2018-2021	
CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA.....	
Imagen 1. Ubicación de I. Zaragoza	
Imagen 2. Panorama Sociodemográfico.....	
Tabla 2. Localidades y su población.....	
Gráfica 1. Población por grupo y edad	
Gráfica 2. Población económicamente activa.....	
Gráfica 3. Población no económicamente activa.....	
Gráfica 4. Situación de viviendas.....	
Imagen 3. Presa Junta de Los Arroyos	
Tabla 3. Cultivos por temporada	
Tabla 4. Alumnos por institución educativa.....	
Gráfica 5. Población afiliada a servicios de salud	
Tabla 5. Servicios especificados	
Gráfica 6. Población ocupada	
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.....	
DESARROLLO HUMANO, JUSTICIA Y SEGURIDAD	
ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL.....	
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.....	
GOBIERNO RESPONSABLE	

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Mi compromiso con la sociedad de Ignacio Zaragoza es y seguirá siendo trabajar comprometidamente para lograr el desarrollo integral de nuestro municipio. Velando por los intereses de salud, equidad y bienestar social, así como el crecimiento ordenado y sustentable de nuestro territorio.

Aportar logros que aseguren un crecimiento institucional que contenga la regulación jurídica municipal acorde a nuestras necesidades sociales, procurando siempre incluir las solicitudes de la ciudadanía para llevar de la mano un fin en común. Por ello debemos contar con los instrumentos necesarios que faciliten nuestra labor, así como crear los mecanismos que evalúen y justifiquen el que hacer de nuestra función pública.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de la administración 2018-2021 que me honro en presidir, presento a todos los habitantes del municipio, un programa general de trabajo donde formulamos con una visión de crecimiento sostenible, planteando líneas de acción con responsabilidad y honestidad. El cual estamos seguros fortalecerá las bases para un municipio próspero y a la vanguardia del desarrollo económico y social. Este esfuerzo en común requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, promover y apoyar las iniciativas necesarias para aportar en la parte que corresponde, logrando con ello el desarrollo prospero de nuestra sociedad, con la seguridad que este gobierno municipal facilitará activamente por medio de su gestión administrativa aplicando las estrategias del PMD, el cual se desarrollará bajo los principios de equidad, sustentabilidad y democracia.

ATENTAMENTE

C. LAURO OROZCO GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

IGNACIO ZARAGOZA, CHIHUAHUA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO



**MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA
CHIHUAHUA
2018-2021**

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LAURO OROZCO GOMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROMAN ANTONIO QUEZADA
SANCHEZ

REGIDORES

C. YANETH GUADALUPE CARO CARBAJAL

C. JAVIER UVALDO DIAZ CHAVEZ

C. IRMA QUEZADA BENCOMO

C. JUAN DE DIOS CHAPARRO ORTEGA

C. OFELIA HERMOSILLO TREJO

C. EDUARDO RAMOS NOGAL

C. LUCIA BALDERRAMA MILLAN

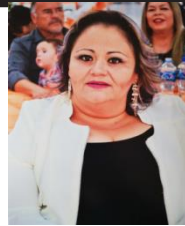
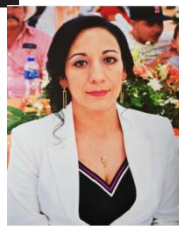
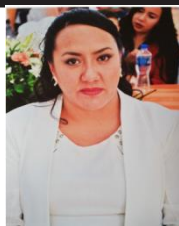
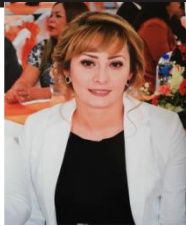
C. DIANA LISSBETT TORRES MOLINA

C. GUSTAVO RIOS VARGAS

C. JOSE LUIS MOLINA CHAVEZ

C. MARIA DEL REFUGIO GUEREQUE
VARELA

C. SUSANA OLIVAS SOLIS



GABINETE DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Javier Chávez Córdova
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Karina Adaena Ramírez Ramírez
Oficial Mayor

C. Gerardo Torres Marion
Tesorero Municipal

Ing. Manuel Enrique Carbajal Córdova
Director de Desarrollo Urbano y Ecología

C. Hugo Flores Gamboa
Director Servicios Públicos Municipales

C. Rubén Millán Fuentes
Director de Obras Públicas Municipales

C. Reyna Olivas Pérez
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio

C. Ednau Perea Muñoz
Director del Desarrollo Rural

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
META	OBJETIVO	META	META	OBJETIVO
I. México en paz.	Salvaguardar a la población a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural y humano.	Derechos humanos, justicia y seguridad.	Mejoramiento de las condiciones de vida.	Brindar a los habitantes un entorno seguro y en paz.
II. México Incluyente.	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.	Desarrollo Humano y Social.	Salud, Educación, Cultura, Deporte y turismo.	Mejorar el nivel cultural y físico de las personas, así como elevar la calidad de vida.
III. México con educación de calidad.	Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.			
IV. México próspero.	Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Economía innovación, desarrollo y equilibrio regional.	Fomento y desarrollo a las actividades productivas.	Apoyar al sector productivo del Municipio Estabilidad económica Igualdad de oportunidades.
V. México con responsabilidad Global.	Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	Infraestructura, Desarrollo urbano y medio ambiente.	Infraestructura , Servicios Públicos y Equipamiento.	Construir infraestructura mejorar el entorno urbano y cuidar el medio ambiente.

Tabla 1. Plan Nacional de Desarrollo

MARCO LEGAL

El proceso de planeación municipal se institucionaliza a través de un instrumento rector denominado Plan Municipal de Desarrollo. Para ello la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en los artículos 1, 2, 5, 7 fracción II, inciso a), 8 fracción II inciso a) numeral 1 y 2, e inciso b) numeral 1, 2 y 4, artículos 9, 25, 26 y demás relativos y aplicables, establece las bases sobre las que opera el Sistema Estatal de Planeación Democrática. La presente Administración Municipal, congruente con el compromiso asumido con la ciudadanía al tomar posesión, tuvo a bien constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objeto de poner a disposición de la ciudadanía desde el arranque, una estructura a través de la cual pueda participar de una manera organizada, involucrándose, coadyuvando en acciones y programas que el gobierno ejecute.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es un documento cuantitativo y cualitativo, más no limitativo en su formulación. Contiene los objetivos, las estrategias y líneas de acción que, conforme a las capacidades institucionales y presupuestales, con una visión de futuro, paulatinamente en el corto, mediano y largo plazo, se habrán de desarrollar durante los próximos tres años. Un documento que será medido y evaluado por el gobierno, pero también por la sociedad. Sus propósitos han sido alineados a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es un catálogo de acciones concretas, realizables y mejorables, que se ha estructurado a partir de cinco ejes rectorales, que guiarán las políticas públicas que emprenda el Municipio. Los ejes engloban los asuntos que mayor atención demanda la ciudadanía. Estos son: Servicios Públicos de Calidad y Transformación Urbana, Calidad de Vida, Prevención y Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Gobierno Incluyente y Eficiente; y como transversales: Municipio Ecológico y Participación Ciudadana.

Para cada uno de los ejes se realizó un diagnóstico en el que se incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se mencionan características, indicadores, datos estadísticos, así como situaciones actuales y temas

principales de cada uno de ellos. Para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo se debe realizar el seguimiento oportuno y la evaluación eficaz. Para tales efectos, se cuenta con el Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Chihuahua (SIESMUNCH). Los resultados sobre los avances serán compartidos en el portal de internet, y se harán públicos a todo ciudadano que lo solicite conforme a los lineamientos y leyes aplicables. Así mismo, se presentarán avances en cada Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN y se publicarán en los Informes Municipales Anuales.

COPLADEMUN 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE IGNACIO ZARAGOZA

MODELO DE ACTA DE INSTALACIÓN

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL MUNICIPIO

COPLADEMUN 2018-2021

COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Instalación COPLADEMUN
IGNACIO ZARAGOZA	23 Mujeres 15 Hombres	12 - Octubre 2018

**ACTA DE INSTALACIÓN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN) 2018-2021**

Con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V, Artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como en el Capítulo III, Artículos 9 y 10 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y demás ordenamientos municipales; se reúnen los C.C. Representantes del Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal, con representantes de los Sectores Privado y Social, así como miembros de las comunidades, para la **Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)** en el municipio de Ignacio Zaragoza siendo las 12:00 horas del día 12 del mes de octubre del año 2018, en el local de costumbre, previa convocatoria por parte de C. Lauro orozco Gómez en su doble carácter de Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, para instalar el COPLADEMUN y designar a los integrantes: Un Presidente, que será el Presidente(a) Municipal, un Secretario, que será un Funcionario(a) Municipal, un Vocal de Control y Vigilancia, que será elegido entre los representantes comunitarios del Comité, los Regidores (as) del Ayuntamiento, representantes de las principales localidades del municipio y de los diversos sectores sociales, así como Asesores, que serán los principales Funcionarios del Ayuntamiento, Representantes de las Dependencias federales y estatales que tengan injerencia directa en la atención de los planteamientos del COPLADEMUN y una Representante del Organismo Municipal de las Mujeres o Instancia similar.

Se desarrolla la Sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.**
2. **PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.**
3. **ASUNTOS GENERALES.**
4. **CLAUSURA.**

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

Se nombra a los integrantes del COPLADEMUN como la instancia donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales. Es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del

municipio, con base en las propuestas de las comunidades. Asimismo, constituido para promover la participación de los habitantes de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del FISM.

PRESIDENTE (Nombre y Puesto)

C. Lauro Orozco Gómez – Presidente Municipal

SECRETARIO (Nombre y Puesto)

Lic. Javier Chávez Córdova – Secretario Municipal

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA (Nombre y Puesto)

C. Alberto Chaparro Chávez

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE LAS MUJERES (Nombre y Puesto)

C. Bertha Alicia Saenz Corral

REGIDORES (AS) DEL AYUNTAMIENTO (Regidor de Hacienda) o quien (es) disponga el Comité.

(Nombre y Puesto)

C. Yaneth Guadalupe Caro Carbajal – Regidora de Gobr nación

C. Javier Uvaldo Díaz Chávez – Regidor de Hacienda

Los integrantes del Comité aceptan el cargo, y se comprometen con la comunidad a coordinar de manera transparente y honesta las actividades que tengan que realizar para la ejecución de la misma, con apego a los ordenamientos antes mencionados que norman la participación social y Lineamientos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

Asimismo en cumplimiento de los Lineamientos Básicos para la Operación del COPLADEMUN, que mandata que se establecerá en el municipio a través de este Comité, un proceso continuo y permanente para la priorización de las obras y acciones financiadas con el FISM, recursos federales del Ramo 33 destinados a reducir las desigualdades sociales.

Al mismo tiempo que dará cumplimiento a lo señalado en el Manual para la Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), sobre la responsabilidad del Ayuntamiento de articular a través del COPLADEMUN eficazmente la acción de la comunidad con la autoridad municipal, a fin de promover y mejorar las condiciones de vida de la población.

FUNCIONES DEL COPLADEMUN.

- a) Promover y apoyar la planeación del desarrollo del municipio, en concertación con los diversos sectores de la sociedad.
- b) Revisar las propuestas que hayan presentado las comunidades y priorizar de manera consensuada las acciones, obras y proyectos a realizar con los recursos de inversión pública que se destina al municipio.
- c) Otorgar especial atención a las solicitudes de las localidades con mayores rezagos socioeconómicos, sobre todo de las que definan claramente su esquema de participación en la ejecución de los proyectos.
- d) Promover y apoyar la organización comunitaria, a través de comités pro-obra que garantice la realización de las obras prioritarias, así como su conservación y mantenimiento.
- e) Informar a la comunidad sobre la aprobación o rechazo de propuestas recibidas en el COPLADEMUN, indicando en su caso, las causas del rechazo.
- f) Vigilar el cumplimiento de la normatividad correspondiente en la aplicación de los recursos públicos.
- g) Efectuar el seguimiento control y evaluación de las obras y acciones aprobadas por el COPLADEMUN, así como del nivel de participación social que se está presentando.
- h) Atender, y en su caso dirigir a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, las quejas y sugerencias que en relación a las obras presente la población.

2. PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Una vez instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), se procede a la priorización de obra, a efecto de promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el FISM en el Ejercicio Fiscal en curso. (Se presenta las obras y acciones de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal en curso y se somete a votación).

3. ASUNTOS GENERALES

4. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar se procede a clausurar la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) del municipio de Ignacio Zaragoza. Leída la presente Acta de Instalación y enterados los participantes e integrantes de su contenido y alcance legal, se firma por duplicado para constancia y validez, siendo las 15:00 horas del día 12 de octubre del año 2018, en el local del Ayuntamiento, firmando de conformidad los integrantes del Comité y se le adjunta la Lista de Asistencia de los que en ella participaron.

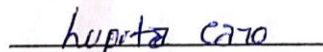
POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
(COPLADEMUN) CON VOZ Y VOTO


PRESIDENTE

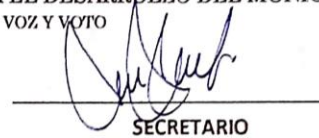
C. LAURO OROZCO GÓMEZ

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA


C. ALBERTO CHAPARRO CHÁVEZ


REGIDORA DE GOBERNACIÓN

C. YANETH GUADALUPE CARO CARBAJAL


SECRETARIO

LIC. JAVIER CHÁVEZ CÓRDOVA


REPRESENTANTE DEL ORGANISMO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES


C. BERTHA ALICIA SAENZ CORRAL


REGIDOR DE HACIENDA


C. JAVIER DÍAZ CHÁVEZ

ASESORES (AS)


PRINCIPALES FUNCIONARIOS (AS) DEL AYUNTAMIENTO



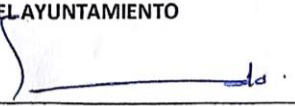
LIC. KARINA RAMIREZ RAMIREZ



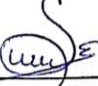
C. ROGELIO VAZQUEZ VEGA




C. LUZ MARÍA VEGA SOTELO



LIC. GERARDO TORRES MARION

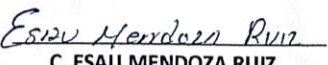


C. SILVIA ÉLIDA DELGADO MARTINEZ




C. ROSALINDA VALVERDE ORONA

SECTOR PRIVADO Y SOCIAL



C. ESAU MENDOZA RUIZ



C. FRANCISCA DOMINGUEZ GÓMEZ



PROFR. JOSÉ LUIS VILLA VEGA



MTRA. ANALY GARCÍA JUAREZ

POR LA COMUNIDAD

NOMBRE	FIRMA
RIGOBERTO DÍAZ MÁRQUEZ	Rigoberto Díaz M.
LEONEL VEGA CHACÓN	
MAGDALENA GONZALEZ TORRES	Magda G.T
NAVOR MORALES FIERRO	Nabor Morales F.
SERGIO PEREZ MALDONADO	Sergio Perez Maldonado
NAUM ESCARCEGA HERNANDEZ	Naum Escarcega
CLAUDIA OROZCO GÓMEZ	Claudia Orozco G.
ANGELA ESCARCEGA HERNANDEZ	
REYNA OLIVAS PEREZ	Reyna Olivas P.
MARIA DEL REFUGIO MENDOZA VARGAS	Refugio Alvarez
DORA HORTENCIA PONCE MEDRANO	Dora Hortencia Ponce M
LAURA ESCOBAR QUINTANA	Laura E. Escobar Q.
RAMONA LOZOYA CASTILLO	Ramona Lozoya
FEBE MUÑOZ MUÑOZ	
ELODIA CORDOVA RANGEL	
ALEJANDRA MONTES CALZADÍAS	
GABRIELA GOMEZ BENCOMO	Erika G. Gómez B
CRISTELA VEGA CHACÓN	Cristela Vega Chacón
VERONICA YADIRA SOLÍS RAMIREZ	
ERLAN PEREA ARMENTA	Erlan Perea A
ISMAEL ROJAS MÁRQUEZ	Ismael Rojas M
MARÍA CARRASCO PEREZ	María Carrasco A
ADA CHÁVEZ VARELA	
ALONDRA CHÁVEZ OCHOA	Alondra Chávez O.
ADRIANA RASCÓN ALMANZA	
YADIRA MARITZA CORTEZ AMBRIZ	

CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA

Ubicación Geográfica

El Municipio de Ignacio Zaragoza se localiza a una altura promedio sobre el nivel del mar de 2040 metros, en el Noreste del Estado de Chihuahua, su cabecera Municipal es Ignacio Zaragoza, siendo este uno de los 67 Municipios que integra el Estado de Chihuahua, colindando al norte con el Municipio de Galeana, al este con Buenaventura y Namiquipa, al sur con Gómez Farías y al Oeste con Cd. Madera.



Imagen 1. Ubicación de I. Zaragoza

Fundación

En el año de 1922 se fundó el pueblo con colonos congregados por don José María Flores, en terrenos de la Hacienda de Babócora.

Se erigió Municipio en 1941 representado por el Presidente Municipal el C. Simón Tena.

Población

El Municipio tiene un total de 6903 habitantes, conformado por 4 Ejidos, además de tres colonias Agrícolas (Aldama, Peñitas y Tres Castillos). Una Sección Municipal (Ignacio Allende), y la Cabecera Municipal (Ignacio Zaragoza).

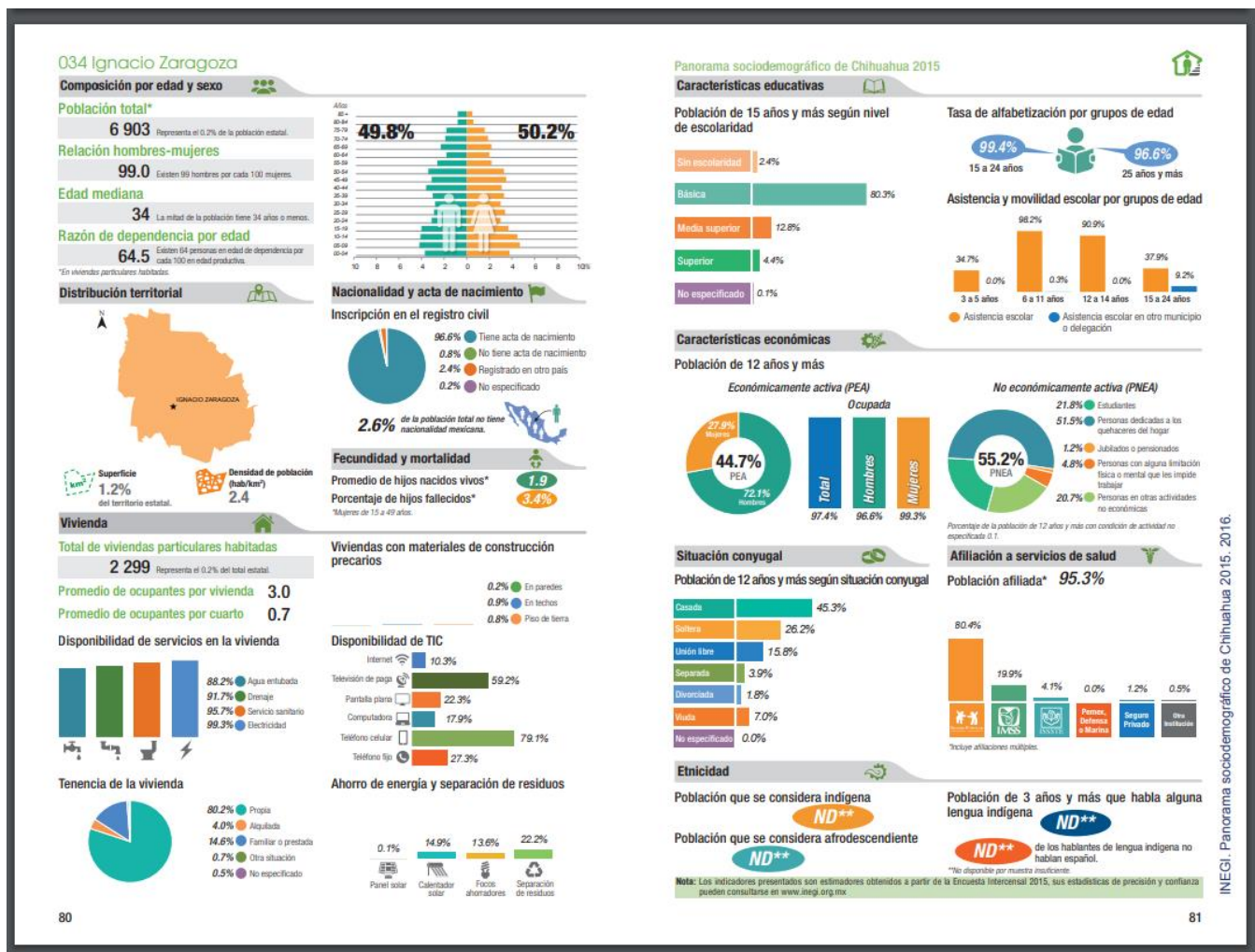


Imagen 2. Panorama Sociodemográfico

Las principales localidades y su población son las siguientes:

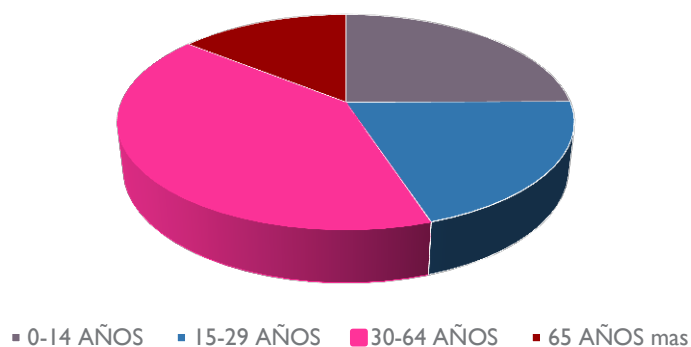
LOCALIDAD	POBLACIÓN
Ignacio Zaragoza	3784
Ignacio Allende	795
Francisco I Madero	670
Abraham González	370
Tres Castillos	340
El Saucito	310
José María Morelos	308
El León	130
El Ojo de la Piedra	55
Aldama	50
Tres Ojitos	48
Montes de Oca	40
Álvaro Obregón	26
Moctezuma	25
Ejido Obregón (Los Pinos)	25
Benito Juárez	15
Ejido San José de Ermita	12
Guadalupe Victoria	10
El Álamo	10
Modelo (El presón)	8
Peñitas	6
Catarinas	1
Junta del Carrizo	1
TOTAL	7039

Tabla 2. Localidades y su población

Origen: INEGI

El municipio esta integrado por 3,468 mujeres, 3,435 hombres de estos el porcentaje más alto son adultos entre los 30 y 64 años de edad.

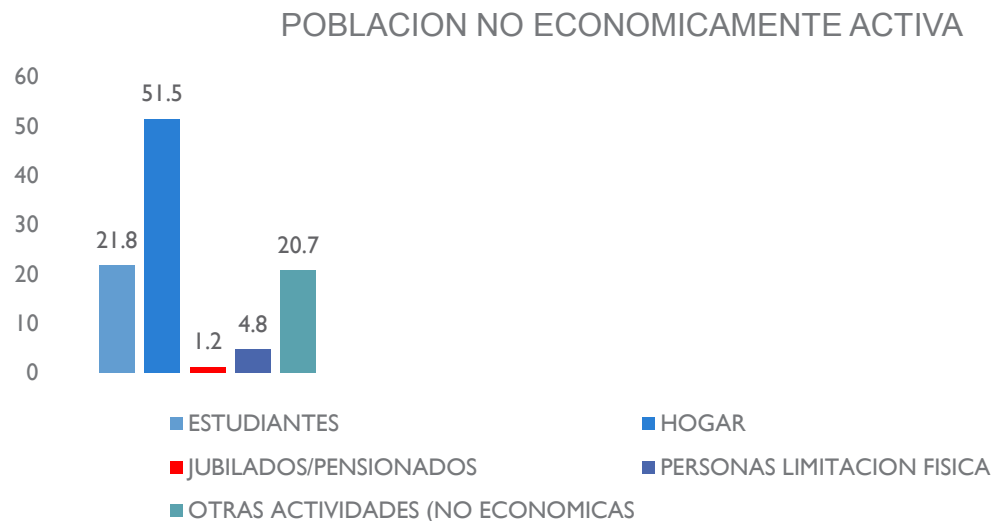
POBLACION POR GRUPO DE EDAD



Gráfica 1. Población por grupo y edad



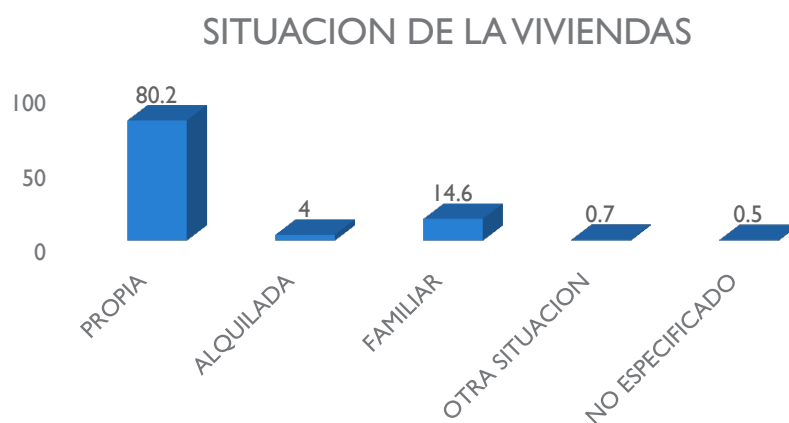
Gráfica 2. Población económicamente activa



Gráfica 3. Población no económicamente activa

Vivienda

Según información del panorama sociodemográfico realizado en el año 2015, en la situación de la vivienda, se tiene que la mayoría de las familias cuentan con vivienda propia en nuestro Municipio



Gráfica 4. Situación de viviendas

Orografía

Representa dos características de relieve, la primera corresponde a la zona occidental y abarca aproximadamente el 80% de su superficie, la segunda corresponde a zonas semiplanas y abarca el restante 20%, las zona occidentales están formadas por dos cadenas montañosas situadas al este y oeste del Municipio, ambas dependiendo de la cadena montañosa de la sierra madre occidental. Las zonas semi planas se sitúan en una franja reducida que atraviesa el Municipio de sur a norte y esta formado por pequeños valles y lomeríos.

Hidrología

En este vertiente interior, formada por el rio San Miguel , que baja de la sierra de la culebra, transformándose en un afluente del rio Casas Grandes, otra afluente son los que forman el arroyo de la Casita, la Estancia y el Saucito. Se cuenta con otras corrientes esporádicas que solo se presentan en épocas de lluvia tales como el arroyo las manguitas, Playas del Carrizo, Álvaro Obregón y el de Abraham González, además se cuenta con una presa Junta de los Arroyos, misma que originalmente fue construida en el año 1990, a la cual se le pretendía usar como fines de riego, actualmente se utiliza para uso recreativo.



Imagen 3. Presa Junta de Los Arroyos

Clima

En el municipio, el clima es frío extremo en invierno y templado en verano, alcanzando temperaturas máximas de 39 C y mínimas de hasta 18 C. la precipitación pluvial anual es de 200-250 mm con lluvias en los meses de julio, agosto y septiembre y con precipitación en forma de nieve en los meses de diciembre y enero.

Flora

La vegetación existente está constituida por hierbas (quelites, girasoles, mala mujeres, calabacillas) zacates; (navajilla, ladera, arrocillo) arbustos; (jarillas, agritos) arboles (olmos, pinos, piñones, encinos, táscate, madroño, pinabete moro machos, manzano manzanilla, uva risa silvestre.)

Fauna

Su fauna la conforma el venado cola blanca, jabalí, guajolote, coyote, zorrillo, gato montés, tlacuache, liebres, conejos, víbora cascabel, ardilla, codornices, cuervos, zopilotes, puma, oso, tejones entre otros.

Uso Potencial de la tierra

Agricultura mecanizada	42%
Agricultura tracción animal	15.6%
No apta para la agricultura	42.4%

Cultivos (ciclo)	Unidad de Pdn.	Hectárea sembrada	cosecha	Pdn. obtenida tonelada
Primavera/verano	502	6020.09	5703.46	55286.10
Otoño/invierno	37	538.27	496.25	6047

Tabla 3. Cultivos por temporada

Educación

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa en la cual se imparte educación preescolar hasta nivel medio superior.

Según datos del INEGI el grado promedio de escolaridad de la población al 15 de marzo del 2015 es de 7.2. El 2.6 % abarca la población analfabeta de 15 años y más.

NOMBRE PLANTEL EDUCATIVO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIO SUPERIOR
JUANA DE ASBAJE	43			
JOSE MARIA PINO SUAREZ	22			
IGNACIO ZARAGOZA				
ROSA AGAZZI	20			
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	09			
CREI IGNACIO ALLENDE		128		
CINCO DE MAYO		58		
SEBASTIAN LERDO DE TEJADA		07		
LAZARO CARDENAS		24		
RAFAEL RAMIREZ		156		
VICENTE GUERRERO		18		
VALENTIN GOMEZ FARIAS		76		
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		155		
SECUNDARIA TECNICA No.19			225	
TELESECUNDARIA 60-64			49	
EMSAD No. 28				145

Tabla 4. Alumnos por institución educativa

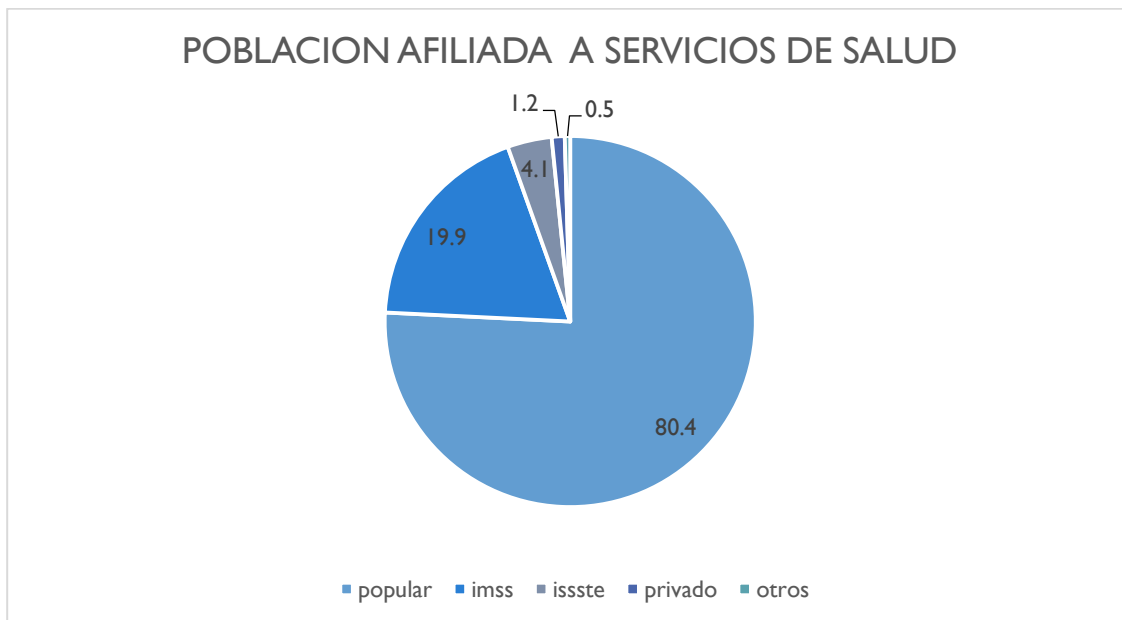
El total de los alumnos son 1135 de los cuales está integrado por cuatro escuelas preescolar federales, uno de CONAFE, seis escuelas primarias federales un CREI, una escuela secundaria técnica, una telesecundaria y un EMSAD de nivel medio superior.

Infraestructura deportiva

Existen 4 estadios de beisbol, una cancha de futbol rápido, una cancha de futbol soccer, tres gimnasios, una unidad deportiva ubicados en la cabecera Municipal.

Salud

El 95.3% de la población del Municipio están afiliados a algún servicio de salud.



Gráfica 5. Población afiliada a servicios de salud

Los casos que requieren de especialidades, hospitalizaciones y tratamientos especiales son enviados a su atención a Nuevos Casas Grandes, Cd. Madera, Cuauhtémoc y Chihuahua, por la falta de infraestructura en servicios médicos.

Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la información recabada por el departamento de obras públicas es de:

SERVICIOS	COBERTURA
Agua Potable	92%
Pavimentación	26%
Alumbrado	82%
Mantenimiento de drenaje	45%
Recolección	80%

Tabla 5. Servicios especificados

Según datos del INEGI se cuenta con 2299 viviendas, de estas el 99.36% disponen de agua entubada, 99.3% disponen de energía eléctrica, 92.13 % tienen disponibilidad de drenaje.

Vías de comunicación

El municipio tiene 192 kilómetros de caminos vecinales, 40 kilómetros de carretera y 30 kilómetros de pavimentación de los cuales se integran de la siguiente manera.

Ignacio Zaragoza	22.5 km
Ignacio Allende	2.5 km
Francisco I Madero	2.0 km
Abraham González	2.0 km
El Saucito	1.0 km

Actividad económica

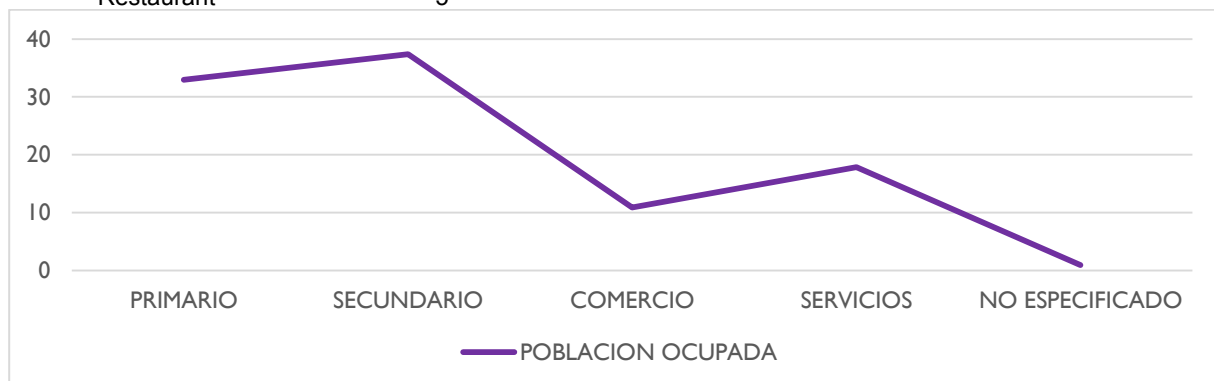
En el municipio está ubicada una maquiladora de arneses automotrices el cual laboran aproximadamente 700 empleados en dos turnos, es la fuente de trabajo más grande que tenemos, sin embargo no hay competencia lo cual los salarios son bajos.

La principal actividad es la agricultura con un total de 2879 ejidatarios del cual 1879 son ejidatarios y comuneros y 980 posesionarios.

Seguida por la ganadería según datos proporcionados por el INEGI en panorama sociodemográfico de chihuahua del 2015-2016 existen 26985 de ganado bovino y 214 cabezas de ganado porcino siendo estos los dos productos principales de producción en esta comunidad.

En las localidades existen pequeños comercios de abarrotes en donde la población encuentra artículos de primera necesidad, se distribuyen de la siguiente manera:

Abarrotes	9	Servicio de Pemex	1
Farmacias	3	Refaccionaria/ferretería	6
Mueblerías	3	Taller mecánico	1
Zapatería	3	Maquiladora	1
Tienda de ropa	7	Expendio de vinos y licores	5
Hoteles	1	Micro empresas industriales	10
Restaurant	5		



Gráfica 6. Población ocupada

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISION

La administración 2018-2021 de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, será un gobierno eficiente incluyente e innovador al administrar, gestionar recursos, prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo municipal, para que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida y se identifiquen con el gobierno municipal como punta de desarrollo regional a través de mecanismos y sistemas eficientes e innovadores, una atención de calidad y cercana a la ciudadanía con responsabilidad social, equidad, transparencia e incluyente.

VISION

Hacer de Ignacio Zaragoza un municipio modelo, de vanguardia, con una sociedad participativa, un desarrollo integral y un crecimiento autosustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el gobierno.

VALORES

1. Reconocimiento y respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Somos servidores públicos. Servir a la población es nuestra vocación y principal objetivo. Las personas que participan en la administración no sólo tienen conocimiento de la aplicación y normatividad en cuanto a derechos humanos y equidad de género, sino que están comprometidos en lograr el cumplimiento de los mismos, no sólo personalmente, sino como administración. El municipio Ignacio Zaragoza será uno en el que los derechos de todos sean observados y respetados, tanto desde como hacia hombres y mujeres por igual.

2. Eficacia y eficiencia.

La eficacia y la eficiencia son dos valores que han estado presentes desde el inicio de este proyecto. El programa de gobierno realizado para el municipio ha sido construido de manera profesional, integral, responsable y realista. Los ejes, los programas y las acciones de gobierno que se plantean para esta administración han tomado en cuenta la realidad del municipio, tanto en cuanto a sus condiciones en distintas áreas, como en cuanto a los recursos con los que cuenta y puede contar el municipio. Es por ello que estamos convencidos no sólo de la eficacia de nuestro programa de gobierno, sino de la eficiencia con la que utilizaremos los recursos con los que contemos.

3. Cercanía.

Los individuos son el eje fundamental de este gobierno. La cercanía a los ciudadanos será una de las piedras angulares de nuestro actuar durante los próximos años. Estamos convencidos de que la mejor manera de llevar a cabo los compromisos que adquirimos en la campaña, es trabajando lado a lado con todos y cada uno de los ciudadanos de este municipio, escuchándolos y acompañándolos en la resolución de las principales necesidades y carencias públicas.

4. Participación ciudadana.

La primera prueba de la cercanía entre el gobierno y la gente, es la participación ciudadana. Además de ser un derecho de todos los individuos que viven en una democracia, la participación permite al gobierno conocer las necesidades y opinión de las personas con respecto a su actuar.

Una ciudadanía participativa permite al gobierno corregir y ajustar sus políticas de manera oportuna, de tal manera que el ejercicio de la administración pública se vuelve más efectivo y los servidores se vuelven más sensibles ante la realidad de la ciudadanía para la cual trabaja. Estamos seguros que contaremos con la activa participación de los distintos sectores de la sociedad de nuestro municipio.

5. Responsabilidad.

Durante la administración, todos los servidores públicos del municipio serán capacitados para conocer y aplicar sus obligaciones y responsabilidades en los distintos cargos. Ejerceremos de manera activa los mecanismos institucionales existentes que garanticen el ejercicio responsable de nuestras obligaciones en los marcos político tanto como administrativo y cumpliremos cabalmente con el mandato de la ciudadanía.

6. Coordinación con los diferentes niveles de gobierno y con los sectores de población.

Ya estamos trabajando de la mano con autoridades de los distintos órdenes de gobierno. Nuestro programa administrativo incluye la participación activa de diferentes entidades del gobierno federal, estatal e incluso de los gobiernos municipales colindantes con nuestro municipio. Tenemos claro que muchos de los problemas de Ignacio Zaragoza no son aislados y no se pueden resolver de esta manera. La articulación de responsabilidades y acciones conjuntas son la forma más eficiente de lograr el Ignacio Zaragoza que queremos.

7. Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia es una obligación de todo funcionario que ejerza recursos públicos. Para nosotros, además, es un principio. Todos los valores que se han desarrollado en el presente documento, rigen nuestro actuar de manera tal que el ciudadano podrá saber en todo momento el origen, el proceso y el fin de sus recursos. En cada una de nuestras acciones y programas rendiremos cuentas transparentes y precisas a la ciudadanía, de manera que esta administración pueda contar, de principio a fin, con la confianza y el apoyo de los ciudadanos a los cuales sirve.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

De acuerdo a los lineamientos y disposiciones que se encuentran contemplados en la ley de planeación, la cual expresa dentro de sus principios la congruencia del plan municipal de desarrollo y el plan estatal de desarrollo. Se conformó bajo el esquema de 5 ejes rectores de gobierno y administración estipulados por el plan estatal.

Nuestra administración con esta definición y comprensión de las políticas rectoras relaciono estos puntos enfocándolos en la realidad del municipio, quedando con esto que los objetivos, líneas de acción y estrategias se estructuraran alineadas a las necesidades y compromisos detectados y adquiridos, para así cumplir con los lineamientos y políticas estatales propuestas.

El plan de planeación es formulado con el fin de hacerle frente al reto de organizar, equilibrar y ordenar el municipio tanto en lo rural como en lo urbano atacando y resolviendo necesidades y carencias de la comunidad, coadyuvando a un desarrollo sostenido fortaleciendo las áreas productivas y de desarrollo bajo la organización y administración del capital humano y económico.

En este plan se plasma la recopilación de ideas y propuestas de cada uno de los ciudadanos los cuales en su día a día están en contacto con los requerimientos y necesidades de la comunidad haciendo posible con sus comentarios y experiencias.

El contar con un instrumento de apoyo para llevar a cabo este plan fue de vital importancia el cual esta responsabilidad se descargó en el comité de planeación para el desarrollo del municipio (COPLADEMUN) mismo que fungirá como vigilante en su promoción y coordinación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es una apuesta para construir un mejor Municipio para todos, y es por lo mismo un compromiso del Gobierno Municipal.

Corresponde al Presidente Municipal, al Ayuntamiento, a los Funcionarios y Servidores Municipales, trabajar para concretar cada uno de los objetivos, diagnóstico, líneas de acción contempladas en este Plan.

A fin de medir el cumplimiento de avances, se establecerá un mecanismo de evaluación permanente, a través de un sistema de indicadores que estará a disposición de los ciudadanos.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Elaboración de Programas Operativos Anuales (POAS), definiendo los programas a realizar en conjunto con las metas de los mismos, con el fin de cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el presente Plan.

2. Reuniones de la administración municipal, cada dos meses, para evaluar el avance de los compromisos de gobierno.

3. Informe al Cabildo, cada tres meses, para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan.

4. Asamblea del pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, cada cuatro meses, para el seguimiento y evaluación del Plan.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

a) Desarrollo Social.

Diagnóstico:

El municipio cuenta con 6903 habitantes, según la última encuesta efectuada por el INEGI, de la cual la mayoría de la población se dedica a la agricultura, se encuentra completamente devaluada ya que las cosechas que se obtienen no alcanzan para el autoconsumo de los mismos productores y los precios de los productos como son frijol y maíz son muy bajos al momento de venderlos, seguida por la ganadería, que cada día se va incrementando los ganaderos debido a que se tienen buenos ingresos en la exportación de ganado, ayudando a el sustento de varias familias.

La generación de jóvenes y personas adultas que no cuentan con tierras productivas son empleados de la maquiladora que está ubicada en la cabecera municipal,

siendo esta de gran ayuda para la población ya que en los últimos años nos hemos encontrado dificultades climáticas y financieras para el trabajo en el campo.

Según la CONEVAL la última información que registro en el año 2015, el municipio cuenta con 7230 habitantes del cual 4047 personas se encuentran en pobreza con una carencia promedio de 1.6% ,de este total 303 personas están pobreza extrema que representan el 3.3, en carencia moderada 3744 personas que sería el 1.4 en todo el municipio.

Objetivo:

Dar prioridad a las personas que están en pobreza extrema con los diferentes programas que llegan a nuestro Municipio, como son los trabajos temporales, apoyos económicos federales y apoyos monetarios por parte del municipio.

Línea de estrategia:

- Realizar visitas domiciliarias en conjunto con el DIF para detectar las necesidades de cada hogar identificando a las familias que se encuentran en pobreza extrema.
- Trabajar en conjunto con el DIF para entrega de apoyos a las personas que se encuentran en pobreza extrema como son despensas, desayunos calientes, pañales y equipo necesario a las personas que tienen alguna discapacidad física o mental para poder trabajar y generar el sustento de su casa.
- Distribuir en forma equitativa los apoyos a las personas con más carencias.
- Solicitar el apoyo al estado para ayudar a todas las personas que no cuenten con un ingreso en la entrega de despensas ya que las que llegan a este municipio no son suficientes.

b) Salud

Diagnóstico:

El Municipio cuenta con una unidad médica Familiar (IMSS) que atiende al 19.9% de la población afiliada, esta unidad en la actualidad atiende únicamente el turno matutino por un médico general, dejando descubierto a la población para su atención las personas de turno vespertino.

El 80.4% de la población es atendida por El Seguro popular con un médico general residente en turno vespertino, por lo que no alcanzan las consultas para todas las personas ya que es por medio de citas. Quedando descubierto el turno vespertino, fin de semana y urgencias. Así como especialidades.

El 1.2% de la población es atendida por dos médicos particulares que tiene un horario rígido de atención, estos atienden únicamente consultas familiares y no urgencias.

Se cuenta con una unidad de traslado (ambulancia) para pacientes de urgencia, el cual no está acondicionada, ni en buen estado ya que tiene mucho tiempo en circulación.

El CAS cuenta con una estructura para atención medica de urgencias, rayos X, especialidades como Dentista, Ginecología, Laboratorio, sin funcionar por falta de personal.

Objetivo:

Que toda la población del municipio tenga la atención médica básica necesaria, así como los medicamentos, sobre todo la población que posee alguna enfermedad crónica como hipertensión, diabetes, que llevan un control semanal ya sea en el IMSS o el CAS.

Estrategia:

Traer al Municipio médicos pasantes a la unidad del CAS para cubrir mayor parte de la población en atención médica, urgencias y especialistas. Mayor atención a los grupos vulnerables.

Líneas de Acción:

- Habilitar Hospital (CAS) para que se atiendan a personal afiliado en ambos turnos, así como el horario de urgencias., solicitar más personal para cubrir las diferentes áreas del Municipio.
- Gestionar ante la Secretaria de Salud el personal adecuado para las diferentes áreas del Hospital como médicos generales y especialistas.
- Dar seguimiento a las necesidades de equipo y medicamentos necesarios para atender a la población.
- Gestionar ante IMSS un médico para el turno vespertino.

- Solicitar apoyo para la adquisición de una nueva ambulancia, para dar un mejor servicio a la población, con la que se cuenta está deteriorada y es de modelo antiguo.
- Elaborar convenios con la secretaria de salud para el apoyo económicamente a los médicos pasantes, y así cubrir los diferentes puestos necesarios.
- Gestionar ante las instituciones Federales y Estatales apoyo de médicos, para cubrir las necesidades de atención en estos rubros ya que la población no cuenta con los recursos necesarios para trasladarse a otra ciudad y pagar un especialista, exámenes de laboratorio y rayos x.

c) **Asistencia social DIF**

El sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como fin proteger y preservar las familias, así como la atención a menores, adultos mayores, discapacitados, mujeres y en general a grupos vulnerables de la sociedad.

Este Municipio como muchos otros que se encuentran tipificados como rurales, presentan problemas de pobreza la cual vulnera a los niños, mujeres, adultos mayores e incapacitados.

MISION

Ejecutar con calidad, calidez, eficacia los programas y acciones de asistencia social encomendadas al DIF Municipal de Ignacio Zaragoza en coordinación con las diferentes Instituciones públicas, privadas y de asistencia social, buscando ofrecer una mejor calidad de vida a la población marginada y en situación de pobreza o vulnerabilidad del Municipio.

VISION

Ser un referente en la administración pública, proporcionando servicios y apoyos del sistema social con calidad, calidez y eficacia a los sectores más vulnerables del Municipio.

VALORES

- Compromiso
- Honestidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Igualdad
- Respeto
- Calidad
- Trato humano
- Responsabilidad
- Empatía

Objetivo:

Otorgar los medios necesarios para mejorar la calidad de vida de las familias en cuestión de alimentación, desarrollo económico e integración familiar.

Diagnóstico:

Desde el inicio de esta administración se han estado llevando a cabo los siguientes programas con apoyo del DIF del estado:

- Desayunos escolares fríos y calientes en todas las escuelas del municipio beneficiando a 1079 niños y adolescentes que asisten a 15 escuelas del municipio de las 16 con las que cuenta el mismo.
 - Está a disposición de la población el comedor comunitario se apoyan a 16 personas diariamente con la comida preparada en el comedor, siendo aproximadamente 320 platillos mensuales.
 - Entrega de despensas en el programa de jefes (as) de familia beneficiando a 20 familias
 - Entrega de despensas a personas con discapacidades, menores de cinco años, madres embarazadas o en periodo de lactancia. el beneficio es para 189 personas.
 - Se cuenta con proyectos productivos de huertos
 - Proyecto de gallineros escolares y familiares
 - Se elaboró un dispensario para la comunidad con apoyo de suplente a diputado Lalo Gameros.
 - Entrega de pañales a niños, personas con discapacidad y adultos mayores
 - Se integró a la comunidad el programa Fondo de atención a niños y niñas hijos de víctimas de lucha contra el crimen (FAMVI), este consiste en apoyar a los niños en las cuotas escolares, uniformes, zapatos y útiles que necesitan en su educación.
 - Se apoya al adulto mayor de 60 años en la elaboración de credenciales
- INAPAM
- Elaboración De credenciales a personas con discapacidad.

Línea de acción:

- Abrir las puertas de la UBR para el municipio ya que se encontraba cerrada, así brindar la atención a los pacientes que requieren terapia física.
- Realizar reuniones semanales de convivencia para el adulto mayor, en las diferentes comunidades (club piel de otoño)
- Brigada para operaciones de la vista en instituciones privadas y apoyo de viáticos para traslado de personas con problemas de vista a Nuevo Casas Grandes y Cd. Guerrero para revisión y operación de ojos
- Contratar personal en Ignacio Allende y Fco. I Madero para la atención de adulto mayor, y detectar necesidades de la población.
- Dar seguimiento a niños y adultos que se encuentran en riesgo de salud, físico, alimentación y psicológico.
- Un día a la semana se proporcionara a la comunidad atención psicología para personas que necesiten este servicio
- Motivar a los abuelos, niños en eventos como el día del abuelo y día del niño.
- Dar seguimiento en las escuelas los programas que establece el DIF Estatal.
- Gestionar despensas a instituciones voluntarias públicas y privadas.
- Buscar apoyo en personas extranjeras e instituciones privadas para llevar a cabo la campaña de examen de la vista gratuita.
- Proporcionar aparatos auditivos gratuitamente a las personas que no cuenten con los recursos necesarios.
- Gestionar cobijas para la temporada invernal.
- Gestionar el apoyo de sillas de rueda, bastones, andadores, en el DIF Estatal e instituciones privadas.
- Llevar a cabo brigadas de corte de cabello para personas mayores con vulnerabilidad.

d) Pobreza

Diagnóstico:

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Según la CONEVAL la última información con que se cuenta en el año 2015, el municipio cuenta con 7230 habitantes del cual 4047 personas se encuentran en pobreza con una carencia promedio de 1.6% ,de este total 303 personas están pobreza extrema que representan el 3.3, en carencia moderada 3744 personas que sería el 1.4 en todo el municipio.

Objetivo:

Dar prioridad a las personas que están en pobreza extrema con los diferentes programas que llegan a nuestro Municipio, como son los trabajos temporales, apoyos económicos Estatales, Municipales y Federales.

Línea de acción:

- Realizar visitas domiciliarias en conjunto con el DIF a los hogares con pobreza extrema, para detectar las necesidades urgentes de las familias.
- Hacer entregas de apoyos económicos mensuales a familias con rezago de necesidades básicas
- Entrega de despensas mensuales para ayudar a la alimentación de las personas con necesidades, priorizando al adulto mayor que no cuenta con ningún apoyo económico por parte del gobierno, Estatal o Federal.
- Cubrir la necesidad de drenaje en los hogares ya que es el porcentaje más alto con deficiencia en el Municipio que se integra como carencia social.
- Gestionar con el Estado, el trabajo temporal para las personas más necesitadas ya que son de mucha ayuda para las familias en la economía porque no existen los suficientes empleos para el municipio.

e) Educación

Diagnóstico.

En la Cabecera Municipal se cuenta con 8 escuelas dos de preescolar, 3 primarias, una secundaria y una escuela media superior.

En los pueblos aledaños a la cabecera se cuentan con dos escuelas de preescolar, cinco primarias y una telesecundaria.

El municipio cuenta con un porcentaje de 4.17 de niños y adolescentes entre los 4 y 14 años que no asisten a ninguna escuela según datos proporcionados por el CONEVAL en el 2015.

Objetivo:

Lograr que cada niño/a, adolescente tengan mejores oportunidades de educación para una mejor preparación, y lleguen a su mayor potencial.

Línea de Acción:

- Dar prioridad a estudiantes foráneos por medio de apoyos económicos (becas).
- Apoyar a los estudiantes de primaria, secundaria y medio superior con becas mensual para ayuda de los gastos que se generen en la educación.
- Promover la educación primaria, secundaria y preparatoria abierta.
- Tramitar ante la secretaria de educación maestros de inglés a nivel primaria para todas las escuelas ya que en estos tiempos es fundamental el idioma.
- Gestionar una extensión licenciatura e ingeniería para cubrir los alumnos que no tienen los recursos necesario para moverse a otras ciudades y que deseen seguir preparándose.
- Se generara la misión cultural para capacitación a las personas como son carpintería, computación inglés, danza, costura corte y confección, música, la cual será impartida con profesores capacitados que se encuentran en el mismo municipio.

f) Cultura

Diagnóstico:

Actualmente la comunidad participa en ceremonias religiosa que se han transmitido de generación en generación.

Somos receptores de todos los apoyos con festivales culturales tanto del estado como del federal.

Objetivo:

Elaborar proyectos de la participación ciudadana en el desarrollo cultural, para fomentar la convivencia sana con el apoyo de la misión cultural.

Línea de acción:

- Promover la formación de grupos de música, danza a los jóvenes y adultos
- Mejorar los eventos culturales existentes como son la cabalgata binacional villista.
- Fomentar la cultura de la lectura en las escuelas y comunidades del municipio.
- Realizar festivales en donde participe la comunidad.

g) Deporte

Diagnóstico:

Nuestro municipio cuenta con potencial de personas con voluntad y ganas de organizarse en las disciplinas deportivas.

En la actualidad no está fortalecido el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas dentro de las instituciones escolares y en el mismo municipio.

Objetivo:

En conjunto con las instituciones escolares se retomaran las actividades deportivas, motivando a los niños y adolescentes a participar.

Línea de acción.

- Actualizar el comité deportivo del Municipio
- Realizar torneos en los diferentes deportes, para activar a la población en general
- Apoyar a las escuelas en los torneos que realicen
- Acondicionar el gimnasio municipal.
- Acondicionar la deportiva para la práctica de deportes que se realizan en la región como fútbol, beisbol.

- Dar mantenimiento a todas las áreas deportivas de los diferentes comunidades del Municipio.

h) Turismo

Diagnóstico:

Se cuenta con una presa el cual atrae turismo en la temporada de pesca, en donde se realizan torneos de pesca, y cada año en semana santa se reúnen familias, amigos a disfrutar de paseo en lancha, acampan familias, y a pescar.

Se cuenta con una presa el cual atrae turismo en la temporada de pesca, en donde se realizan torneos de pesca, y cada año en semana santa se reúnen familias, amigos a disfrutar de paseo en lancha, acampan familias, pesca.

Contamos con un cementerio indio ya explotado, pinturas rupestres en el corredor de Cuarenta Casas y Paquimé.

Objetivo:

Incrementar el turismo haciendo más atractiva el área de la presa para que las personas que visiten el municipio estén cómodas y se haga la extensiva la recomendación para que regresen y a su vez se active la economía del mismo.

Línea de acción:

- Hacer un plan de acondicionamiento, de caminos, iluminación y espacios para la llegada de los visitantes.

- Solicitar apoyo al Estado al proyecto turístico que consiste en construcción de cabañas y restaurant bar y la construcción de un mulle de construcciones chicas

- Gestionar una ruta ciclista todo terreno en la temporada invernal, aprovechando el clima y los paisajes de nuestro Municipio

- Promover el deporte de la pesca club de Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes en diferentes épocas del año, en la presa se cuenta con diferentes especies de peces como son: lobina negra, mojara carnívora, sardina criolla, cangrejo y diferentes ostras de zoquete.

DESARROLLO HUMANO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Diagnóstico:

El respeto a estos derechos en nuestra comunidad es una de las principales encomiendas de esta administración, teniendo en esta la consigna de preservar estos derechos fundamentales del ser humano.

En este proceso los ciudadanos realmente se acercan a las autoridades cuando existe una violación a los mismos con la plena confianza en de que serán resueltos en forma y tiempo

Objetivo:

Preservar los derechos fundamentales del ser humano, sin importar su condición económica, creencias religiosas o capacidades diferentes, con lo que está integrada la comunidad.

Lograr dar la confianza a los ciudadanos que se acerquen a las autoridades cuando exista algún desacuerdo y les sea brindada la atención necesaria para dar soluciones positivas.

Línea de acción:

Atender a todas las personas que necesiten asesoría de los problemas que resulten, indicándoles a que dependencia deberán acudir ya sea Estatal, Judicial o Civil ya que en este Municipio no se cuenta con estas dependencias.

a) Justicia y seguridad

Diagnóstico:

El tema de seguridad a nivel nacional es un factor que preocupa al país entero.

Son diferentes factores que propician la delincuencia; estos son los crecimientos poblacionales por inmigración, situaciones de pobreza y la falta de valores.

Objetivo:

Concientizar a los jóvenes y adultos sobre las consecuencias que conllevan el estar involucrado en la delincuencia, dando platicas en las escuelas tanto alumnos como a padres de familia para dar a conocer que es por un bien común para el municipio y así conservar un pueblo tranquilo y digno para vivir.

Línea de acción:

- Realizar visitas a las escuelas para proporcionarles información a los niños y adolescentes que les ayuden, apoyándonos de personas capacitadas.

ECONOMIA, INNOVACION, DESARROLLO SUTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL

a) Desarrollo Rural**Diagnóstico:**

En la actualidad nos encontramos con una problemática de falta de credibilidad de la población, por falta de seguimiento y aplicación a todos los programas.

Objetivo:

Fomentar la organización del capital social y buscar los programas adecuados para el beneficio de la comunidad en los tres niveles de gobierno (Municipal, Estatal, Federal), e incrementar el porcentaje de proyectos aplicables a la comunidad y una mejor distribución con las personas que realmente lo necesitan.

Línea de acción:

- Dar seguimiento a programas de mejoramiento de vivienda como son los paquetes de cemento, boiler solar, láminas, polines etc.
- Gestionar fertilizante e insumos para las cosechas y lograr incrementar mejor calidad en los cultivos de maíz y frijol.
- Formar cooperativas para atraer recursos Estatales y Federales.
- Formar grupos para la producción y comercialización de ganado.

- Reestructurar el grupo de fruticultores para buscar la asesoría y asistencia técnica necesaria para mejorar la calidad de la manzana y tener una mejor comercialización.
- Concluir la gestión de 30 pozos pecuarios en las diferentes comunidades del municipio para beneficio de los ganaderos y agricultores.
- Organizar eventos que estimulen la siembra de maíz, frijol criollo, y así incrementar la cantidad de hectáreas sembradas, ya que va a mejorar el precio de estos productos.
- Promover la formación de un distrito de riego ante CONAGUA, para lograr la concesión y así iniciar a la canalización de la presa JUNTA DE ARROYOS, logrando una mayor producción de 1000 hectáreas de parcelas de riego de las diferentes comunidades como son Morelos, Manguitas e Ignacio Zaragoza. El municipio se beneficiaría de pasar de tierra temporal a riego formal.

b) Comercios y Servicios

Diagnóstico:

La mayoría de las familias del municipio trabaja en la maquiladora por lo que ya se ha dejado a un lado el trabajo en el campo y la ganadería debido a que el trabajo en la agricultura y ganadería ya no es rentable y la maquiladora les proporciona ingresos únicamente para comer y medio vivir.

Se lleva a cabo la exportación de ganado en pie a Estados Unidos.

Existen microempresas que comercializan en el municipio y fuera de él como son los dulces de leche en forma artesanal, la carne seca producida aquí mismo.

Se tienen 55 pequeños comercios con productos de primera necesidad como son: abarrotes, farmacias, mueblería, zapatería, refaccionarias tiendas de ropa gasolinera, ferretería.

Objetivo:

Desarrollar programas para la formación de pequeños negocios.

Línea de acción:

- Solicitar apoyos financieros a las personas que desee emprender una microempresa propia.

- Realizar el consumo de los productos de los comercios que se encuentran ubicados en el municipio para generarles ingresos a los comerciantes.
- Promover el desarrollo de los negocios ya establecidos apoyándolos con asesorías de información de apoyos para comercios pequeños.

c) Turismo

La llegada del turismo en nuestro municipio está muy marcado, se da únicamente cuando existen eventos como son la Cabalgata Villanacional, el concurso de pesca, y en semana santa, esto se debe al atractivo de nuestra presa Junta de Arroyos.

Objetivo:

Lograr captar más turismo, difundiendo información atractiva de la presa Junta de los Arroyos de las actividades que se realizan en ella como son: el concurso de pesca, semana santa.

Línea de acción:

- Acondicionar el camino de Zaragoza a la presa.
- Solicitar ante el gobierno Federal apoyo financiero para la elaboración de cabañas, asadores.
- Acondicionar áreas para las personas que quieran acampar, disfrutando de paisaje, clima en convivencia familiar.
- Realizar eventos culturales en la presa como son: el evento de la cabalgata, música tradicional ranchera.
- Gestionar la elaboración de una ruta ciclista de 60 kilómetros alrededor de la presa, para disfrutar del deporte, y el clima.

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

a) Fortalecimiento de los servicios públicos municipales

Diagnóstico:

Se tiene cubierto el municipio con los servicios públicos básicos de energía eléctrica, agua entubada aproximadamente en un 85%, en el rubro de drenaje hace falta

trabajar en conjunto con la Junta Municipal y la Junta Central de Agua para incrementar el porcentaje de un 45% de este servicio debido a que este es el más rezagado en las comunidades.

La mayoría de las poblaciones cuenta con distribución de agua potable entubada, sin embargo presenta un problema de capacidad para la distribución ya que se realiza por medio de pozos.

Se cuenta con un rastro municipal el cual está en funciones hasta en día de hoy, se llevan a cabo 50 sacrificios animales en forma manual por falta de infraestructura.

Objetivo:

Hacer el trabajo con dedicación y responsabilidad para tener mejores resultados en obra pública, enfocándonos en solucionar las problemáticas con las que cuenta nuestro Municipio, implementando la infraestructura en general, beneficiando considerablemente a la ciudadanía con cada servicio que se ofrezca por parte del ayuntamiento.

Cubrir los poblados con mayor población el servicio de drenaje ya que esta cuenta con fosa séptica o letrinas, así evitar problemas de salud de la comunidad.

Línea de acción:

- Realizar análisis y plan de trabajo de las comunidades pendientes del servicio de drenaje, para instalarlos a la red de drenaje.
- Dar seguimiento a los demás servicios como son recolección de basura, alumbrado y agua potable.
- Se contrató a una persona de cada población que cuente con basurero para el cuidado y recolección del mismo.
- Apoyar a las comunidades con gastos que puedan generar para el funcionamiento de los pozos de agua.
- Realizar plan de mantenimiento de los caminos vecinales y calles de cada comunidad para mejorar el traslado de las personas.
- Solicitar el apoyo a las autoridades Estatales para el mantenimiento de la carretera Ignacio Zaragoza-Abraham González, tres castillos – Aldama ya que esta se encuentra en malas condiciones.

- Cumplir con las normas establecidas por COESPRIS en el rastro Municipal.
- Darle mantenimiento al local de rastro y tener un control estricto de la higiene y manejo de residuos.
- Elaborar plan de mantenimiento a luminarias e instalaciones de alumbrado público.
- Realizar mantenimientos de pintura, limpieza y prevención en los parques y baños de la deportiva del municipio.
- Elaborar plan de mantenimiento a los edificios del municipio como son salones, casas de velación, presidencia, biblioteca, panteones municipales, DIF.
- Limpieza en general en las calles del municipio.

b) Infraestructura

Diagnóstico:

Se tiene una gran oportunidad de mejorar la infraestructura de nuestro municipio ya que la totalidad de las poblaciones no está cubierta por alumbrado público, carreteras y caminos en buenas condiciones, drenaje, agua potable, siendo estas una necesidad básica para los seres humanos, así buscar mejorar la calidad y dignidad de cada una de las persona a la que tenga derecho.

Objetivo:

Que todas las personas de nuestro municipio tengan al alcance los servicios y obras públicas necesarios para mejorar su calidad de vida.

Línea de acción:

- Ampliación de 30 sectores de red eléctrica en el municipio, priorizando las colonias nuevas.
- Ampliación 5 kilómetros de la red de Drenaje en la cabecera municipal, Sauz, Ignacio Allende Fco. I Madero y Abraham González.
- Gestionar el apoyo con SEDATU, COESVI, instituciones Estatales y Federales 200 pie de casa para matrimonios, madres solteras o personas que no cuente con una vivienda digna.
- Rehabilitación de la plaza de barrio azteca y barrio sauz
- Construcción de parque infantil de Fco. I Madero.

- Construcción de puente vehicular en la colonia magisterial.
- Construcción de vado en arroyo las manguitas la calle 24 de Febrero.
- Canalización de 300 mts. en arroyo las manguitas en barrio Centro.
- Construcción de puente en calle 13 en barrio Lomas del Valle.
- Construcción de puente vehicular en Francisco I. Madero.
- Ampliación de concreto hidráulico 10000 m² en diferentes calles del municipio.

- Rehabilitación del acceso principal a el municipio (carretera km 1 ½).
- Construcción de puente vehicular en la calle Hilario Fierro.
- Construcción de puente volante en barrio Centro y barrio Ojinaga.
- Ampliación y renovación de capilla de velación municipal.
- Construcción de explanada en calle 5 de Mayo.
- Construcción de edificio para el departamento de protección civil.
- Renovación de parque vehicular (compra y venta).
- Ampliación y modernización del edificio de la presidencia municipal.
- Renovación y modernización de plaza de la cabecera municipal.
- Retiro de estatua colocación de reloj monumental en plaza de cabecera municipal.

c) Desarrollo urbano

Diagnóstico:

En este momento se encuentra obsoleto y desactualizado el sistema de cartografía, el padrón total son 2,375 cuentas de predial, de las cuales 1,012 son rústicos y 1,363 cuentas urbanas.

No hay información en el área de catastro de seguimiento a cuentas de rezago del municipio desde el año 2016.

Existen un total de 893 cuentas de contribuyentes con rezago que corresponden a 2,218,616.00 pesos, 361,259.00 de impuestos pendientes de pagar, siendo este un total general de 2,579,876.00 que no ha ingresado al municipio.

Objetivo:

Bajar la cantidad de cuentas con adeudos de más de 5 años a un 50%, así tener más ingresos para el Municipio y realizar obras con ese ingreso para beneficio del mismo.

Estrategias:

- Tener un encargado de la cobranza de las cuentas morosas con antigüedad mayor a un año.
- Entrega de oficios, invitando a la comunidad a ponerse al corriente con sus cuentas del predial, haciendo conciencia que es para beneficio del Municipio.
- Hacer descuentos del 70% de los recargos generados por atraso de pagos mayores a un año.
- Actualizar los padrones agregando las construcciones nuevas que se han realizado.
- Dar información a los ciudadanos en que se utiliza la aportación que hacen mediante el pago de predial de sus viviendas, comercios, o parcelas.
- Establecer convenios que faciliten el pago en parcialidades de los impuestos rezagados.
- Buscar el financiamiento con el apoyo de gobierno Estatal para modernizar el sistema de catastro conforme a los lineamientos y normas de catastro Estatal.

d) Medio Ambiente y ecología**Diagnóstico:**

Las poblaciones de Francisco I Madero, Abraham González, Tres Castillos, Ignacio Zaragoza, Morelos, y El León cuentan una disposición de basura, los poblados más pequeños no cuentan con basurero sin embargo se hace un recorrido semanal para la recolección de basura.

Está a disposición de las localidades de Ignacio Zaragoza, Ignacio Allende y el Sauz la laguna de oxidación de la Junta Central de Agua para el tratado de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario y residuos industriales, esta ha sido de gran ayuda evitando enfermedades como el cólera, hepatitis, parasitismo, también evita la contaminación de los suelos y ríos, quedando pendiente el resto de la población.

Objetivo:

Tener un municipio limpio en calles, escuelas centros recreativos, concientizando a la población del cuidado del medio ambiente.

Línea de acción:

- Hacer concientización con la ciudadanía mediante información y platicas de mantener limpia su casa, patios, corrales de ganados para evitar la contaminación y enfermedades que ocasionen el tener acumulación de basura o electrodomésticos, baterías etc. que ya no se encuentren en uso.
- Realizar campañas de limpieza en coordinación con las escuelas, empresas, comercios involucrando a toda la población en especial a niños y jóvenes para tener un mejor municipio.
- Realizar limpieza en basureros para tener un mejor control de la disposición que se hace en cada uno.
- A las personas ganaderas que tengan ubicados corrales ganaderos en casas particulares, se les solicitara reubiquen los corrales en las afueras de cada uno de los pueblos, ya que estos generan enfermedades y molestias a los habitantes.

GOBIERNO RESPONSABLE

e) Transparencia y rendición de cuentas**Diagnóstico:**

El trabajo de un municipio es arduo y complicado ya que su desempeño es y será cuestionado a lo largo de la duración de la administración es así que el manejar el presupuesto en una forma clara e inteligente la ciudadanía estará consiente y enterada del manejo y uso de estos recursos bajo el entendido de que este mismo está siendo manejado con honestidad y responsabilidad

Se tiene una plataforma actualizada en donde se informa a toda la comunidad de lo que se trabaja con los ingresos del Municipio, en que se rubros se están utilizando.

Objetivo:

Dar a conocer en tiempo y forma la información y resultados que se generen durante esta administración de forma transparente y eficiente.

Línea de acción:

- Cada área proporcionara la información necesaria al departamento de transparencia, para que sea subida al sistema y toda persona tenga acceso a esta.
- Llevar las finanzas en forma eficaz y responsable, pensando en el bienestar del municipio.

f) Desarrollo y Modernización Administrativa**Diagnóstico:**

Para una eficiente administración es necesario contar con personal capacitado en todas áreas ya que cada uno de los departamentos maneja diferentes programas que se requieren para brindar un excelente servicio a la ciudadanía.

A su vez tener las adecuadas herramientas como son impresoras, computadoras, internet ya que van de la mano con la capacitación del personal.

Objetivo:

Cada trabajador deberá tener los conocimientos necesarios de acuerdo al servicio que está brindando a la comunidad, para que sea lo más rápido y correcta la documentación o servicio entregado.

Línea de acción:

- Mejorar la organización y profesionalización de los trabajadores haciendo buen uso de la tecnología y herramientas brindadas
- Llevar a cabo la comunicación entre departamento para evitar los trabajos duplicados e innecesarios.
- Cada trabajador deberá contar con la capacitación necesaria para resolver cualquier situación que se presente en su departamento, y que al ciudadano se le resuelva la solicitud presentada.

SIN TEXTO